

Arquia Banca está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, previsto por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, que garantiza los depósitos en dinero constituidos en las entidades de crédito hasta un importe máximo de 100.000 euros por cada titular.

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Depósito Estabilidad

Asegúrate por dos años una atractiva remuneración para tus ahorros aunque los tipos bajen



Con el Depósito Estabilidad obtendrás una excelente rentabilidad y, además disfrutarás cada mes del rendimiento de tus ahorros

Características:

- Tipo de interés nominal 2,50% (**2,529% TAE**)
- Plazo: 2 años
- Liquidación de intereses: mensual
- Importe mínimo: 20.000€/ importe máximo 60.000€
- Depósito renovable automáticamente
- En caso de cancelación anticipada, se aplicará una penalización equivalente a los intereses abonados y devengados desde la fecha de alta de la imposición hasta la de cancelación
- Oferta válida solo para dinero procedente de otras entidades y hasta el 16/09/24

Banca personalizada y de proximidad

• **Trato cercano y personal** por nuestros gestores.

• **Oficinas especializadas** en profesionales.

• **Amplio horario** de oficinas* sin cita previa ni restricciones de operativa:

• L-J de 8:15 a 16:30

• V de 8:15 a 14:30

*De junio a septiembre: L-V de 8:15 a 14:30.